



**ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
JUEVES, 1 DE AGOSTO DE 2024, 9:00 A.M.**

CON EXCEPCIÓN DE LO PERMITIDO POR LA SECCIÓN 54953(F) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 1 DE AGOSTO DE 2024 EN CUALQUIERA DE LAS UBICACIONES QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN.

**SEDE DE SONOMA CLEAN POWER
431 E STREET
SANTA ROSA, CA 95404**

**WILLITS CITY HALL (UBICACIÓN DE TELECONFERENCIA)
111 E ST.
WILLITS, CA 95490**

**FORT BRAGG BRANCH LIBRARY, (UBICACIÓN DE TELECONFERENCIA)
499 E. LAUREL ST., COMMUNITY ROOM
FORT BRAGG, CA 95437**

LOS PARTICIPANTES DEL PÚBLICO EN GENERAL PODRÁN ASISTIR A LA REUNIÓN EN LAS UBICACIONES FÍSICAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE O VERLA A DISTANCIA A TRAVÉS DE:

Enlace del webinar: <https://us06web.zoom.us/j/88546704126>

Número de teléfono: 1 (669) 444-9171

ID de reunión: 885 4670 4126

Cómo enviar comentarios públicos:

Los comentarios pueden presentarse en persona en las ubicaciones físicas de la reunión. Los comentarios pueden enviarse por escrito a meetings@sonomacleanpower.org. Para obtener instrucciones detalladas sobre cómo enviar comentarios públicos, [visite esta página](#). Tenga en cuenta que no se aceptarán comentarios públicos en vivo vía remota a menos que lo requiera la sección 54953(f) del Código de Gobierno. Si se requiere, lo anunciará el Presidente. Los participantes del público deben asistir en persona o enviar sus comentarios por escrito para asegurarse de poder presentar sus comentarios públicos.

Para los comentarios por escrito, indique el número del punto del orden del día sobre el que desea realizar su comentario y límitese a 300 palabras. Los comentarios por escrito recibidos antes de la reunión y/o del punto del orden del día sobre el que desea realizar su comentario se leerán para su registro hasta un máximo de 300 palabras. Los comentarios por escrito pueden presentarse durante la reunión.

ADAPTACIONES PARA DISCAPACITADOS: Si tiene alguna discapacidad que requiera una adaptación o un formato alternativo, póngase en contacto con el Secretario de la Junta al (707)

Staff recommendations are guidelines to the Board. On any item, the Board may take action which varies from that recommended by staff.

757-9417, o por correo electrónico en la dirección meetings@sonomacleanpower.org tan pronto como le sea posible para asegurar los preparativos para la adaptación.

Para cualquier aclaración sobre cualquiera de los puntos mencionados, póngase en contacto al (855) 202-2139 y el personal estará a su disposición para ayudarle.

LLAMADA AL ORDEN (Cualquier asistencia privada vía remota a la reunión será notificada o aprobada en este momento)

CALENDARIO CONSENSUADO DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Aprobar el borrador del acta de reunión de la Junta Directiva del 11 de julio de 2024 (Recomendación del personal: Aprobar)
2. Ratificar las tarifas de generación con vigencia a partir del 1 de agosto de 2024, de conformidad con las instrucciones previas de la Junta (Recomendación del personal: Aprobar)

CALENDARIO REGULAR DE LA JUNTA DIRECTIVA

3. Recibir las operaciones internas y el informe financiero mensual y dar las instrucciones que correspondan (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
4. Recibir actualizaciones legislativas y reglamentarias, aprobar las posiciones legislativas y dar las instrucciones que correspondan (Recomendación del personal: Aprobar)
5. Recibir la actualización referente a la Zona de Oportunidad Geotérmica (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
6. Recibir el Informe final de la Evaluación de las Necesidades Comunitarias Residenciales y Comerciales (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
7. Aprobar la quinta modificación del acuerdo de servicios personales y objetivos contractuales anuales del Director General Syphers; recibir un informe sobre los objetivos del año anterior (Recomendación del personal: Aprobar)

ANUNCIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

(Los comentarios se limitan a asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta. Sea breve y limite los comentarios orales a tres minutos, o a 300 palabras si son por escrito.)

SE LEVANTA LA SESIÓN